

desde la coronilla al pié seis palmos ordinarios de hombre, y un gémé; y juntamente para el medio cuerpo de un Angel entre nubes, que la carga sobre sus hombros.

El rostro de la Virgen Santísima es tan bello, y con tanta decencia apacible y modesto, que pone admiracion y veneracion, y consueta à los que lo miran con atencion. El rostro del Angel se muestra risueño con modestia: y habiendo visto de cerca la pintura, me vuelvo à ratificar, en que fue pintada milagrosamente, y que fueron especies impresas del obgeto que tenia delante la tilma ò capa del Indio.

Estas son todas las noticias que tengo; y esto dicho, lo que siento; y todo lo sujeto à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, y à sus Censores Apostolicos.

*LAUS DEO, ET BEATÆ MARIÆ
de Guadalupe sine labe conceptæ.*

MARAVILLA
AMERICANA,
Y CONJUNTO
DE RARAS MARAVILLAS,
OBSERVADAS
CON LA DIRECCION DE LAS REGLAS
del Arte de la Pintura
EN LA PRODIGIOSA IMAGEN
DE N^{RA}. SEÑORA
DE GUADALUPE
DE MEXICO

POR D. MIGUEL CABRERA,
PINTOR DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
D. D. Manuel Josef Rubio y Salinas, dignísimo
Arzobispo de Mexico, y del Consejo
de su Magestad &c.

A QUIEN SE LA CONSAGRA.

na empid este su Remite el Ilmo. Señor
D. Fr. Juan de Zambrana, y en estos
Religiosissimo Illmo. Señor.
res sucesores, como carta de transac-
de su del mensajero el tal Indio Juan

LA justicia que me obliga à volver à
V. S. Illma. lo que es suyo, me
anima à consagrarle esta pequeña Obra,
toda de V. S. Illma. por su soberano ob-
geto, y por ser fruto de mis trabajos, à
que tiene derecho V. S. Illma. como mi
Señor. En ella doy razon de la admira-
ble Pintura de nuestra Señora de *Guada-
lupe*, prenda muy propia de V. S. Illma.
por serlo de los Señores Arzobispos de
Mexico, à quienes se la donó la misma
Emperatriz de Cielos y Tierra, soberano
original, y unico dueño del Guadalupe-
no Retrato: asi lo hace ver la Historia de
Guadalupe, y constante tradicion, que
derivada de padres à hijos se conserva
aun entre los mas rudos Indios: por ella
consta, que la misma Excelentissima Rey-

MARAVILLA
AMERICANA
Y CONJUNTO
DE RARAS MARAVILLAS
OBSERVADAS
CON LA DIRECCION DE LAS REGLAS
de Añe de la Pinar
EN LA PRODIGIOSA IMAGEN
DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE
DE MEXICO
POR D. MIGUEL CARRERA,
PINTOR DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. D. Manuel José Rulio y Salinas, dignísimo
Arzobispo de Mexico, y del Consejo
de su Magestad &c.
A QUIEN SE LA CONSAGRA.

na embió este su Retrato al Illmo. Señor D. Fr. Juan de Zumárraga , y en este Religiosísimo Principe à todos sus Ilustres Sucesores , como carta de creencia de su fiel mensagero el feliz Indio Juan Diego , quien notició à este Ilustre Prelado , ser voluntad de la Señora se le fabricara un Templo , donde fuese adorada de todo este nuevo Orbe , à quien con especialidad queria favorecer. Aceptó aquel Venerable Obispo con el precepto de la Señora su admirable Don , que adoró reverente , y colocó luego como prenda propia en su Oratorio ; y es creible , que solo por promover los cultos debidos à la Señora pudo apartar de su Palacio la Imagen , exponiendola à la veneracion publica en la Catedral ; desde donde la trasladó al Templo , que dentro de breve le hizo fabricar , con el que dejó , como en herencia , la Imagen y devocion de la Señora à todos sus Ilustres Sucesores. Ni han dejado de corres-

pon-

ponder los Ilustres Prelados de esta Metropolitana à tanta confianza ; pues ninguno ha habido que no se haya esmerado en promover los cultos de la Señora , como bien lo demuestran los piadosos monumentos , que todos han dejado en el Templo de Guadalupe. Antes sí parece que con santa emulacion se han ido excediendo los unos à los otros , y à todos V. S. Illma. cuyo fervor , sin igual , consiguió de N. SSmo. P. Benedicto XIV. por medio del M. R. P. Juan Francisco Lopez , Religioso Profeso de la Sagrada Compañia de Jesus , Maestro que fue de Prima de Teologia en el Maximo de S. Pedro y S. Pablo , y Procurador à Roma por esta Provincia Mexicana , Misa y Rezo propio con Octava de la Señora. V. S. Illma. erigió la insigne Colegiata , fundada por N. Catholico Monarca (Q. D. G.) en el Templo de Guadalupe , despues de frustrados tres Breves Apostolicos , dirigidos à este fin ; pero luego que

que llegó à manos de V. S. Illma. que estaba aun en la Corte de Madrid recién electo para esta Mitra, el ultimo de N. S. P. Benedicto XIV. en que daba facultad al Señor Arzobispo de Mexico para dicha ereccion, quando luego al punto la ejecutó: persuadido sin duda, que los primeros afanes de la Mitra se le debian à los cultos de N. Sra. de Guadalupe. No desea V. S. Illma. otra cosa, como nos lo hace ver el zelo, fervor y empeño con que promueve lo perteneciente al Santuario, que su mayor lustre, decoro y veneracion: todas pruebas evidentes de que reconoce por muy propia aquella Sagrada Imagen. Y siendo tanto el anhelo de V. S. Illma. en promover los cultos de la Señora, no dudo reciba debajo de su Patrocinio estos mal formados Quadernos, que en algun tiempo pueden sinceramente informar del raro artificio de esta Imagen, ignorado hasta ahora de los mas diestros Artifices.

Ni

Ni temo que por mia desmerezca esta pequeña Obra el agrado de V. S. Illma. quando le han merecido tanto aprecio mis Pinturas, que se ha dignado adornar con ellas su Palacio: antes si espero de la benignidad con que me favorece, sea este eficaz motivo de patrocinarlo, para que debajo de su benefica sombra, consiga las atenciones, que por sí no alcanza: beneficio que estimulará mi reconocido agradecimiento à pedir à Dios guarde en perfecta salud la importante vida de V. S. Illma. los dilatados años de mi deseo.

Casa de V. S. Illma. y Agosto 12 de 1756.

Illmo Señor.

B. L. P. de V. S. Illma. su mas rendido y seguro servidor

Miguel Cabrera.

APRO-

APROBACION DEL DOCT. D. JOSEF
Gonzalez del Pinal, Canonigo Magis-
tral Archipresbyteral de la Insigne y
Real Colegiata de nuestra Señora
de Guadalupe.

Excmo. Señor.

CON el mayor rendimiento tributo à
Vuexcelencia las gracias de que me
haya remitido el quaderno intitulado:
*Maravilla Americana, y Conjunto de ra-
ras Maravillas*, que el insigne Pintor
D. Miguel Cabrera ha hecho en declara-
cion de no caber en pincel humano la
prodigiosa Imagen de nuestra Señora de
Guadalupe de Mexico: pues en vista de
su superior decreto debo decir lo que Se-
neca, aunque en diverso asunto: *Indul-*
gentie scio istud esse, non iudicii: este es
favor de la benignidad de Vuexcelencia,
no necesidad de mi censura: pues tenien-

Senec.
epist. 45.

APRO-

niendo de su mano tantos talentos, que
pudieran hacer cabal concepto de esta
Obra, lo remite à mi insuficiencia; y así
lo atribuyo à especial gracia de su sobe-
ranía; quizá para que siguiendo el dic-
tamen de Hugo Lugdunense en empe-
ño semejante, lo que habia de ser apro-
bacion, sea alabanza, que tribute reco-
nocida mi gratitud: *Laudem pro censurâ
detulit.*

Hoy, como nunca, se constituye
acreedora de ella esta Obra; pues aunque
es verdad, que en los tiempos pasados
se declaró por los peritos del arte mila-
grosa la pintura de nuestra Imagen Gua-
dalupana, como refiere el Doctísimo Pa-
dre Florencia; de tal modo lo egecuta
este Pintor afamado, que lo hace mas
perceptible que todos: pues ya segun
todas sus reglas individuando *el Conjun-*
to de raras Maravillas, demostrandolas
con tal viveza, aun à la mayor igno-
rancia, que aunque Ciceron asegura, que
Kkkk los

los que no profesan un arte se contentan con el deleite, reservandose la inteligencia solo para los que la practican: *Docti rationem artis intelligunt; indocti voluptatem*: lo hace con tanta claridad, que deja ilustrada y convencida la razon.

Muchas son las copias que de esta Imagen divina ha procurado sacar Don Miguel de Cabrera: testigos son nuestros ojos de lo valiente de sus pinceles, y puede serlo todo el Orbe Christiano, adonde por diversas manos se han remitido; pero la pintura mayor es la que hoy nos hace en su papel: que no es muy semejante llamar pintura a lo que se escribe; pues si quando la Magestad Divina, para consolar en las tribulaciones a sus escogidos, les asegura tenerlos escritos:

Isai. 49. v. 16.

Corn. ib.

Ecce in manibus meis descripsi te; según la version de los Setenta, es estar pintados: *depinxi*: bien puedo decir, que quando ahora tan clara la describe con

los

kkkk

su

su pluma, es quando mas al vivo nos la pinta.

Propiedad es de la pintura la perspicacia; porque mediante ella los Artifices especulan los mas ocultos primores: *Sed potius, quia contemplari facit* (pintura) *pulchritudinem corporum*; dixo Aristoteles: y en ninguna de sus pinturas mostró su perspicacia nuestro Autor como en este su fundado papel: pues aqui declara (lo que no pudiera en la Pintura) no solo lo prodigioso de su duracion el lienzo en que está, la falta de disposicion, lo heroico del dibujo, las quatro especies de pintura, y el oro, que le hermosea, sino tambien haber asegurado la experiencia, que entre las muchas Imagenes que se copian, no ha salido una que tenga perfecta semejanza: declarando por ultimo ser una pintura del Cielo; pues esto es manifestar ahora lo grande de su perspicacia: y si San Basilio llamó Pintor al pensamiento:

Aris. Polit. lib. 8. cap. 3.

Isai. 49. v. 16.

bre

Kkkk 2

Mens

S. Basil.
lib. de Ve-
ra Virg.

Mens nostra volut pictor est: vease si es mas famoso nuestro Pintor discurriendo, que lo puede ser pintando.

Pero qué tenemos que dudar: con sus pinceles agotará al arte sus primores, pero no podrá explicar, que nuestra pintura es de esfera superior: pues esto es lo que egecuta con su papel; aqui confiesa rendido, que es obra de Artifice soberano, y que el Señor, à quien la Soberana Reyna se ofreció tabla aparejada para la pintura, como la contempla Teofilacto en la respuesta que le dio al Parainfo Celestial, quando la Encarnacion del Verbo Eterno: *Ecce ancilla Domini = Tabula sum pictoria*, pingat

Theoph.
in cap. 1.
Luca.

Pictor quod voluerit: quiso con esta sagrada Imagen ennoblecer mas el arte de la Pintura, y singularizar à nuestra America.

Con que, Señor Excelentísimo, repito à Vuexc, las gracias por la remision de esta Obra, que juzgo tendrá en la pre-

presente ocasion sus merecidos aplausos: pretende darse à las Prensas este *Conjunto de Maravillas*, quando à su obgeto se está preparando un agregado de fiestas y alabanzas, en las que quisiera, ya que la benignidad de Vuexc. me franquea esta ocasion, manifestar mi gratitud: admiro imitadas, ò por mejor decir excedidas aquellas plausibles fiestas, que à la valerosa Judith (Imagen, que la contemplan los Interpretés sagrados de nuestra Reyna Celestial) le consagraron los de Butulia: pues celebrando sus triunfos con plausibles demostraciones, y festivàs luminarias: *Accedentes luminaria congraverunt circa eam universi*: siguiendo de su Principe el exemplo, manifestaban todos los Ciudadanos el regocijo: *Ozias Princeps populi Israel dixit ad eam: Benedicta es tu, filia, à Domino Deo excelso, pro omnibus mulieribus super terram*: y veo, que quando así estan ordenadas las luminarias y demos-

mostraciones festivas para los dias nueve, diez y once del proximo mes de Noviembre, es el Principe, ò los Principes, los que en demostracion del regocijo son los principales en los aplausos: la gran devocion de Vuexc. declarando su jubilo, y costeando con magnificencia los gastos del primero: el infatigable zelo de nuestro Prelado Ilustrisimo (viendo cumplidos sus deseos) erogando los gastos del segundo: y Vuexc. y su Ilustrisima, no contentos con estas demostraciones, repiten magnificamente los cultos.

Allá los Ciudadanos de Betulia dos veces clamaban para el aplauso: *Et dixit omnis populus, fiat, fiat*: y en esta celebridad son dos veces nuestros Principes los del festejo: pues despues de los dias asignados, en que en la Santa Metropolitana Iglesia de Mexico se solemniza con su venerable doctisimo Cabildo el especialisimo indulto, con que nuestro Santisimo Padre el Señor Benedicto XIV. por

por decreto de 24 de Abril de 1754 concedió oficio propio de la Aparicion de nuestra sagrada Imagen de Guadalupe, con Rito doble de primera Clase y Octava, como à Jurada Patrona de toda la Septentrional America, el que agenció con la mayor solicitud el M. R. P. Procurador Juan Francisco Lopez, lustre de la Sagrada Compañia (heroicidad, que quando no se le agregara el conjunto de su gran literatura, y reelevantes personales prendas, bastára ella sola para que le estuviera, como le está, obligada y reconocida mi Insigne Real Colegiata, y lo debe estar toda la Nueva-España, erigiendole inmortal estatua, para la perpetuidad de su memoria): siendo este regocijo el primer *fiat* del aplauso: para el dia 12 de Diciembre, propio de la Aparicion milagrosa de nuestra Sagrada Reyna, ha solicitado la Imperial Ciudad (quien como tan interesada en la celebridad, ha tomado à su cargo desempeñar con

con los mayores lustres la funcion) que se comience Novenario suntuoso en este su propio Templo: y asi teniendo el primer dia Vuexc. despues el Regio Senado, y luego los demas respetuosos Tribunales en consorcio de las sacratisimas Religiones; termina el ultimo nuestro amantissimo è Ilustrisimo Prelado: y este es el segundo *fiat*, con que se ha de ver desempeñado el universal regocijo.

Parece que ha sido digresion; pero ya conocerá Vuexc. que quien se halla, aunque sin merito, en el numero de este Guadalupano Cabildo, era razon, que à tanto obsequio se mostrara agradecido, sino al correspondiente que quisiera del merito, porque no soy sugeto para el asunto, *Non ego sum satis ad tante præconia laudis*, siquiera, ya que se me proporcionaba esta ocasion, insinuar mi gratitud: y asi volviendo à nuestro papel, digo, Señor, que puede tener mas aceptación en lo presente, asi porque es

lo

lo propio que todos en diversos modos aplauden, como porque si con tanta celebridad se moviese alguna duda de la mas critica ò escrupulosa razon, la halle desatada en este papel.

Hacele éste digno à su Autor de que logre de los elogios, que à otros peritos del arte dá Don Antonio Palomino, Pintor que fue de Camara de nuestro Rey y Señor Don Felipe Quinto: en el tomo I. de su doctisimo Museo Pictórico declara, que no solo es la pintura universal idioma, sino language Angelico; pues si los Angeles con una vista manifiestan los conceptos unos á otros, la Pintura manifiesta luego al punto lo que gastara muchas fojas un libro para explicarlo: y por eso sin duda (son sus palabras) han sido tan eminentes Pintores los Rafaeles y los Micaeles, para calificar ser arte de Angeles: y si esto hace relacion à aquellos famosos Artifices, que de estos nombres ha habido en la pintura, como Mi-

LIII

cael

cael Angel , y Rafael de Urbina , ya debe entrar entre estos Don Miguel Cabrera , pues no menos en lo que pinta , que en lo que discurre parece hacerlo como un Angel: razon porque , y no hallar mi cortedad en este Papel cosa que se oponga à nuestra santa Fé , buenas costumbres , y regalías de su Magestad , puede Vuexc. (siendo servido) darle su licencia para la impresion. Guadalupe y Octubre 12 de 1756.

Dr. Josef Gonzalez del Pinal.

PARECER DEL PADRE FRANCISCO Xavier Lazcano , Religioso de la Compañia de Jesus , Catedratico del Eximio Suavrez en la Real Universidad de esta Corte Mexicana , y Prefecto de la muy Ilustre Congregacion de la Purisima , en el Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo.

Señor Provisor.

EL respetable decreto de V. S. por el que se sirve mandarme , examinarse el *Conjunto de Maravillas, observadas con la direccion del Arte de la pintura en la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe ; por el celebrado Pintor D. Miguel de Cabrera* , lisongéó dulcemente mi fantasia , y sublimó toda mi admiracion , respetando al Pincel transformado en pluma , y al amabilisimo obgeto de la vista , exaltado al mas harmonioso concepto del entendimiento. Encantada has-

ta ahora nuestra feliz America con el bellissimo semblante de la hermosisima Guadalupana Imagen , le tributaba todos los afectos de los corazones , brillante holo-causto debido à la Princesa de las gracias ; y ya con los claros resplandores de estas nuevas luces , arrebatada tambien los entendimientos. Preguntado tal vez Aristoteles : por qué nos cautivaba tan irresistiblemente la hermosura ? Respondió agudo : que esa pregunta solo la podia hacer un Ciego. Y si à los reflexos instructivos de la presente observacion , dificultara la critica de alguno , el por qué de nuestros pasmos , de nuestras admiraciones , de nuestros encantos , de nuestros hechizos , y tambien de nuestras presunciones : el por qué de los repetidos parabienes de nuestra singular fortuna , del congratularnos tan distinguidamente favorecidos del Cielo en la inestimable prenda de la Imagen Guadalupana de Maria ; no respondiera yo otra cosa , si

no

no que esa pregunta solo la puede hacer un irracional , si un irracional supiera preguntar. Puso en la Tela el rostro de la hermosa Elena aquel Zeusis , famoso y noble Sol de Pintores. Salió la obra de tan ilustre primor , que venció la copia à su original ; pues Elena verdadera se rindió à sí misma pintada : porque si verdadera sacó de Troya à un Páris para robarla ; pintada atrajo à toda la Grecia para aplaudirla. Acercóse à esta pintura Nicostrato , Pintor tambien primoroso , y à primera vista , como si hubiese mirado , no una cabeza de Elena , sino otra de Medusa , quedó transformado en piedra , y parecia con trocado engaño , tan viva Elena en los primeros del pincel , como muerto Nicostrato en los pasmos de la admiracion ; acercóse un hombre rustico y sin ojos , y mirando à Nicostrato , que esculpido en un acto de maravillas , parecia una estatua , que miraba una pintura , arrimóse à él , y como si le des-

*Barthol.
Hom b.
de letr.
p. 1. fol.
12.*

ob

per-

pertase de un sueño , le dixo : ¿ Qué mas
 harias si vieras à la misma Elena ? Este
 ignorante en pocas palabras preguntó
 muchas cosas ; pero como no tuvo ojos
 para mirar à Elena , tampoco tuvo oídos
 para sentir à Nicostrato : volvióse el Pin-
 tor , y entre la compasion y el desprec-
 cio le dixo : Este no es quadro para Le-
 chuzas : sacate esos ojos , y te prestare
 los mios ; y si ahora eres un topo , te
 transformarás en un argos : porque si vie-
 ras como yo , no preguntarias . Asi se es-
 plica la cultisima pluma de Bartholi , y
 verdaderamente podemos afirmar , que
 D. Miguel Cabrera ha puesto en nues-
 tros ojos unos bien graduados cristales,
 y celestiales opticos tubos para que po-
 damos admirar la conjuncion portentosa
 de Planetas , que se observan en el Gua-
 dalupano Signo , prodigio que embargó
 la vista de Aguila del Evangelista San
 Juan . Verdadero conjunto de Maravi-
 llas es el Guadalupano dibujo , fiel copia
 de

de su Soberano original , à quien subs-
 cribió el Chrisostomo : „ Magnum re
 „ vera miraculum fuit Beata semper Vir-
 „ go Maria . Quid namque illa majus ,
 „ aut illustrius ullo unquam tempore in-
 „ ventum est , seti aliquando inveniri
 „ poterit ? Hæc sola Cælum , ac Terram
 „ amplitudine superavit . . . Ave igitur
 „ Mater Cælum , Puella , Virgo , Tro-
 „ nus , Ecclesia nostræ Decus , Gloria , &
 „ Firmamentum , & Conjunto de mara-
 villas para los Pintores ; asombro de mys-
 terios para los Escriturarios ; un Empyreo
 de nuevas verdades para los Teologos ;
 una peregrina esfera con jamás vistos lu-
 minares para los Astrologos ; un agrega-
 do de pasmos para los Medicos ; asunto
 felicisimo para los Rhetoricos ; y el ob-
 geto mas harmonioso para la divina fan-
 tasía de los Poetas ; y una universidad
 entera de pasmos , de portentos , de mi-
 lagros , de luces , de verdades , de gra-
 cias para los racionales Angeles y hom-
 bres ,

*Chrisost.
 ser. apud
 Metab.*

bres : un hyperbole de lo sumo , y todo lo sumo de los hyperboles.

Christoval Squeiner hizo callar aquellos Astrologos , que juzgaban manchas en el Sol , evidenciandoles , que eran dos circulos de inagotable resplandor , y abysmos de superiores luces los que ellos por sus gyros imaginaban sombras : y el celebrado D. Miguel Cabrera demuestra que son milagrosos resaltes , è inestimables brillos de gracias los que se soñaban defectos en el Guadalupaño dibujo. Gracias à la incomparable Maria Señora nuestra Madre de Dios , que nos ha dejado admirar à lo lejos del tiempo este nuevo fenómeno del Divino Poder , y portentoso rasgo de la infinita beneficencia.

Vemos ya augustamente descifrados los enigmas del Mantuano : reducido todo el Cielo al espacio corto de menos de tres varas : estampado el nombre de la Reyna del Universo en las flores , y à los

Cam-

Ambrósio
Elog. 3.
Cam.

Virg.
Elog. 3.
Cam.

Campos engalanados con Estrellas , y à los Cielos coronados de rosas. Volara la pluma hydropica de Luces , si no le sujetara lastre el plomo de mi ingenio ; y asi digolo todo en una palabra , que siendo la Guadalupana Imagen delicioso concepto del ingenio de Dios , por usar de la frase de Tertuliano , es la pintura toda de la mano de Maria : de manera , que ya los incredulos se precisen à confesar *Digitus Mariae est hic*. Y si nuestro Atanasio Kilquerio se ha grangeado los aplausos de los Sabios , por haber enriquecido al Orbe literario con aquel grande volumen de *miraculis lucis* , & *umbra* ; es acreedor à no vulgares elogios el Señor D. Miguel de Cabrera , por habernos descubierto en el adjunto Opusculo milagros de superior gerarquia en las luces y sombras Guadalupanas.

Si bien tan delicioso golpe de maravillas quedara por ventura desgraciadamente obscurecido , si el Pastoral subli-

-ob

Mmmm

me

me de Nro. Illmo. Señor Arzobispo (cuya vida prospere Dios Nro. Señor por dilatados años) no le hubiera estendido su beneficentissima mano, mandando su Illma. el que gozase la publica luz, y costeando su impresión, para que la tinta de los moldes centellease en agradables resplandores de la Guadaluana Princesa, y fuese nuevo autentico testimonio del infatigable afortunado empeño de su Illma. en promover los mas soberanos Guadalupanos cultos. No podemos dudar ya, que la Mexicana Emperatriz eligió gustosa à la excelsa Persona de su Illma. para levantar al Zenith de la veneracion la Americana Maravilla, quando en pocos años ha dado pasos de Gigante el culto del Santuario. En grado tan feliz, que en los venideros siglos preguntarán las generaciones (ensalzando y apellidando Bienaventurada à Maria Señora) ;quién erigió la insigne Real Colegiata de Guadalupe? Respon-

de-

derán los Pinceles en los lienzos, los sellos en los decretos, las plumas en las memorias y libros, que el Illmo. Señor Arzobispo D. D. Manuel Josef Rubio y Salinas. Preguntarán, ;quién solemnizó la Apostolica confirmacion del universal Patronato de la Guadaluana Madre de las misericordias? Responderán, que el Illmo. Sr. D. D. Manuel Josef Rubio, y Salinas. Preguntarán los mas juiciosos Politicos, ;quién pudo tanto con la cabeza del mundo Roma, que le moviese à conceder Rezo propio con el mas solemne Rito de primera Clase y Octava à la Divina Reyna y Mexicana Milagrosa? ;Y quién tuvo tanto peso y autoridad que pudiese inclinar à que el oraculo del Vaticano pronunciasse (dando credito à tan extraordinario favor de Maria) el que no habia hecho gracia tan privilegiada à Nacion alguna? Responderá el mismo Pontifice Sumo Benedicto XIV. que el Illmo. Señor Arzobispo &c. De

Mmmm 2

ma-

manera , que para que al Conjunto de Maravillas de la Guadalupana Imagen no le faltara ni aun el hablar , su S. Illma. ha sido Clarin de oro , y eco sonoro de la inclita fama , y Guadalupanas Glorias.

Ya tengo bastantemente insinuado el que está muy ageno de contener clausula contra nuestra Santa Fè y buenas costumbres el alabado opusculo ; y sólo pido licencia à V. S. que por la afinidad que tienen los Pintores con los Poetas, *sicut pictura sic Poesis*, disimule mi atrevimiento en trasladar los Hymnos siguientes , cuyo Autor ignoro ; y solo protesto, que tienen la ventaja de no ser partos de mi rudo numen.

JAM.

JAM ter illimes stupuere colles ; (*)
Ter Guadalupæ viruere ripæ ;
Donec optatâ quater alma sedem
Poneret umbra.
Cum venit primum sociant Choraulæ
Cælites : visæ resonare vallés ,
Mater excelsos roséo notare
Lumine montes.

Bruma , & incanus vario Decèmbri
Flore vestiri , viridique tellus
Cespite ornati , Zephyro nitescunt
Prata Colono.
Mox jubet templum sibi destinari
Audiat nostras ubi sapè voces ,
Sapius nostris oculos , & oris
Figere possit.
Pau-

(*) El Autor de estos Hymnos fue el P. Vicente Lopez , Jesuita , que él mismo me los dio à leer quando los bizo, y los tuze yo de suetra.

Pauper hic Indus, rogat, hic Iberus;
 Illa spes blandò recreat duorum
 Vultu, & arenti rigat una utrique
 Gaudia mundo.
 Te per Augustam Triadem precamur,
 Te, per & Nati gemitus, ò Mater,
 A novo sacros procul Orbe, noli
 Ducere Fontes.

Indi palliolo quis jubet Artifex
 (Eductis media de nive floribus)
 Appingi Dominae non imitabiles
 Vultus? quis niveis vestibis addidit
 Pallam caeruleam, non obeuntibus
 Quam lustrent radiis sidera? Pervigil
 Cur ponè excubias Sol agit aureas?
 Cur lambit crepidas ambitiosior
 Argenti rutilans Cynthia? Portitor
 Athlas nec metuit Califer obrui?
 Haec, Tu perpetuam quae regis orbitam
 Jusisti, ò Trinitas, incita, maxima,

Cui

Cui pro sidereo munere gratias
 Dum vivet, meritas reddet Americæ.

Quid manus Divæ similes precanti?
 Quid solo hærentes oculi? Quid illa
 Visa quæ dirum stigio minari
 Planta Draconis?
 Scilicet junctas pia Virgo palmas
 Tendis, ut nobis tua dona Calo
 Afferas; tendis, vel, ut à minaci
 Fulmina pellas.

Lumina hoc figis quod amica tractu
 Indicat curas inibi repostas,
 Et quod his toto juvat usque terris
 Corde morari.

Ne tuos unquam subigant clientes
 Monstra, quæ nigras habitant cavernas
 Exeris plantam. Nimis illa sævum
 Terret Avernum.
 Aurea ut possint iterum redire
 Sacula, & mores; tibi consecratam
 Mexicum, Cives tibi dedicatos
 Aspice Mater.

Om

Nann

In

Inde votivâs puero tabellas,
Et tibi, Sponsæ Triadis, feremus;
Bella quo demum faciâs reducta

Pacè silere.

Este es mi parecer, *si alio meliore, &c.*
Colegio de San Pedro y San Pablo, y
Septiembre 26 de 1756 años.

Señor Prôvisor,

B. L. M. de V. S. su mas humilde

Siervo y Capellan

Francisco Xavier Lazcano.

PROTESTA DEL AUTOR.

Todo quanto refiero en este escrito no pretendo, ni es mi ánimo que se le dé más fé, que la que permiten los decretos de nuestro SSmo. Padre Urbano VIII. y Tribunal de la Fé, à cuya corrección me sujeto.

MO-

MOTIVO DE ESTA INSCRIPCION.

Para desempeño de la obligacion, en que puso à la Insigne Colegiata del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe la expectacion de todo este nuevo Orbe, luego que pasó el dia 22 de Octubre del año de 1750, en que tomaron posesion el Señor Abad y demás Prebendados, trataron con todo empeño, no solo de engrandecer el Templo con las magnificas obras que hoy vemos, sino tambien de alcanzar de la Santa Sede los mayores cultos de la Señora. Y no contentos con los instrumentos, que para el referido intento se formaron el año de 1666 à instancias de varios devotos de la misma Señora, procuraron otros de nuevo, è hicieron nuevas diligencias para facilitar mas la consecucion de su deseado fin. Una de ellas fue juntar en el Santuario el dia 30 de Abril del año

Nnnn

de